

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL PARA LAS EMPRESAS DEL GRUPO AGBAR (Referencia: 2022 C15 0003)**1. ANTECEDENTES**

AGBAR S.L.U. (en adelante, "AGBAR") es la sociedad que ejerce, entre otras actividades, la de contratación centralizada del Grupo Agbar (entendiéndose como tal a AGBAR, S.L.U. y a las empresas en las que ésta mantiene una relación de participación accionarial o similar, bien directa o indirectamente, independientemente del porcentaje de participación que ostente en ellas, así como también del resto de sociedades participadas, directa o indirectamente, por VEOLIA ENVIRONNEMENT S.A. con independencia del porcentaje de participación siempre y cuando tengan su domicilio social registrado en el territorio del Estado español), habiéndose configurado formalmente como la Central de Compras de dicho Grupo Agbar.

Estas empresas necesitan para el correcto desarrollo de sus funciones de la contratación DE LOS SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Lote 1) Y RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL (Lote 2), por un periodo de 18 meses con efectos el 1 de abril de 2023.

Es por ello por lo que AGBAR ha promovido el procedimiento de adjudicación del Acuerdo Marco para la contratación DE LOS SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL PARA LAS EMPRESAS DEL GRUPO AGBAR.

2. OBJETO DEL DOCUMENTO

El objeto del presente estudio es valorar, de acuerdo con los criterios de valoración que constan en la Cláusula 16 - Criterios de adjudicación del Pliego de Condiciones Generales las ofertas técnicas y económicas presentadas por los licitadores y, en consecuencia, determinar aquella proposición con mejor relación calidad-precio.

3. PROPOSICIONES PRESENTADAS Y EXCLUIDAS

Las proposiciones recibidas han correspondido a los siguientes proveedores:

PROVEEDOR	LOTE 1	LOTE 2
AIG EUROPE, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA	-	SI
HDI GLOBAL SE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SI	SI
ZURICH INSURANCE PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA	SI	-

Una vez analizada la documentación presentada por cada licitador, no ha sido excluida ninguna proposición.

4. CRITERIOS DE ADJUDICACION

De conformidad a la Cláusula 16. - Criterios de adjudicación, del Pliego de Condiciones Generales, se adjudicará cada lote a aquel licitador que tenga una puntuación global mayor, teniendo en cuenta la documentación técnica y la propuesta económica.

La evaluación de propuestas se realizará en base a la valoración de los criterios objetivos de aplicación automática o matemática, sobre un total de 100 puntos, correspondiendo un máximo de 95 puntos a la Proposición Económica y un máximo de 5 puntos a la Proposición Técnica para el Lote 1 y un máximo de 85 puntos a la Proposición Económica y un máximo de 15 puntos a la Proposición Técnica para el Lote 2.

Lote 1

- **Proposición económica**

A la oferta económica se le otorgará un máximo de **NOVENTA Y CINCO (95) puntos**, en aplicación del siguiente criterio:

$$\text{Puntuación obtenida} = 95 * (\text{Oferta más económica} / \text{Oferta del licitador}).$$

- **Proposición técnica**

A la proposición técnica se le otorgará un máximo de **CINCO (5) puntos**, según el criterio que se describe a continuación:

- Reducción de las franquicias en un 10%: se otorgan 5 puntos.

Lote 2

- **Proposición económica**

A la oferta económica se le otorgará un máximo de **OCHENTA Y CINCO (85) puntos**, en aplicación del siguiente criterio:

$$\text{Puntuación obtenida} = 85 * (\text{Oferta más económica} / \text{Oferta del licitador})$$

- **Proposición técnica**

A la proposición técnica se le otorgará un máximo de **QUINCE (15) puntos**, desglosados según los criterios que se describen a continuación:

- Reducción de la franquicia de 30.000€ a 20.000€: se otorgan **10 puntos**.
- Cobertura de Gastos de contención de crisis: costes de gestión de crisis hasta un límite de 250.000€, límite 30 días, resultantes de condiciones contaminantes o daños medioambientales que puedan dar lugar a una reclamación y pudieran conllevar una publicidad adversa: se otorgan **5 puntos**.

5. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL LOTE 1

A continuación se indican los valores económicos ofertados por los proveedores que presentaron oferta para el Lote 1:

PROVEEDOR	Prima Total 18 meses (Impuestos incluidos)	Prima Total 12 meses (Impuestos incluidos) para futuras prorrogas, que deberán ir a prorrata
HDI GLOBAL SE, SUCURSAL EN ESPAÑA	10.098.506,25 €	6.732.337,50 €
ZURICH INSURANCE PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA	9.647.521 €	6.431.681 €

En atención a estos datos y según el criterio de adjudicación de la oferta económica indicado en el punto 4 del presente documento, la puntuación obtenida ha sido la siguiente:

PROVEEDOR	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
HDI GLOBAL SE, SUCURSAL EN ESPAÑA	90,75 puntos
ZURICH INSURANCE PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA	95 puntos

6. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL LOTE 1

A continuación se indican los valores técnicos ofertados por los proveedores que presentaron oferta para el Lote 1:

PROVEEDOR	Reducción de las franquicias en un 10%	PUNTUACION OFERTA TÉCNICA
HDI GLOBAL SE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SI	5 puntos
ZURICH INSURANCE PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA	NO	0 puntos

7. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL LOTE 2

A continuación se indican los valores económicos ofertados por los proveedores que presentaron oferta para el Lote 2:

PROVEEDOR	Prima Total 18 meses (Impuestos incluidos)	Prima Total 12 meses (Impuestos incluidos) para futuras prorrogas, que deberán ir a prorrata
AIG EUROPE, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA	97.010,55 €	64.673,70 €
HDI GLOBAL SE, SUCURSAL EN ESPAÑA	102.061,16 €	68.040,77 €

En atención a estos datos y según el criterio de adjudicación de la oferta económica indicado en el punto 4 del presente documento, la puntuación obtenida ha sido la siguiente:

PROVEEDOR	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
AIG EUROPE, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA	85 puntos
HDI GLOBAL SE, SUCURSAL EN ESPAÑA	80,79 puntos

8. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL LOTE 2

A continuación se indican los valores técnicos ofertados por los proveedores que presentaron oferta para el Lote 2:

PROVEEDOR	Reducción de la franquicia de 30.000€ a 20.000€	Cobertura de Gastos de contención de crisis	PUNTUACION OBTENIDA
AIG EUROPE, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA	SI	SI	15 puntos
HDI GLOBAL SE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SI	SI	15 puntos

9. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

LOTE 1

El resultado de la puntuación obtenida del Lote 1 para los proveedores que han presentado oferta es la siguiente:

PROVEEDOR	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACION OFERTA TÉCNICA	TOTAL PUNTUACIÓN LOTE 1
HDI GLOBAL SE, SUCURSAL EN ESPAÑA	90,75 puntos	5 puntos	95,75 puntos
ZURICH INSURANCE PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA	95 puntos	0 puntos	95 puntos

LOTE 2

El resultado de la puntuación obtenida del Lote 2, para los proveedores que han presentado oferta es la siguiente:

PROVEEDOR	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACION OFERTA TÉCNICA	TOTAL PUNTUACIÓN LOTE 1
AIG EUROPE, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA	85 puntos	15 puntos	100 puntos
HDI GLOBAL SE, SUCURSAL EN ESPAÑA	80,79 puntos	15 puntos	95,79 puntos

10. CONCLUSIÓN

De acuerdo con todo lo anterior y en base a las puntuaciones obtenidas, las ofertas con mejor relación calidad-precio para cada lote son las siguientes:

- LOTE 1 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL:**

PROVEEDOR	PRECIO OFERTADO
HDI GLOBAL SE, SUCURSAL EN ESPAÑA	10.098.506,25 € /18 meses

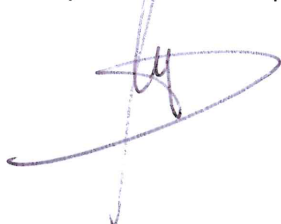
- LOTE 2 SEGURO DE RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL:**

PROVEEDOR	PRECIO OFERTADO
AIG EUROPE, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA	97.010,55€ / 18 meses

En Barcelona, a 7 de febrero de 2023

LA UNIDAD TÉCNICA

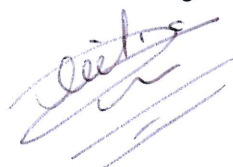
Francesc Pujol Niñerola
Responsable de Compras



Àngels Valldeperas Conesa
Responsable de la Central de Contratación



Noelia Ayora Pérez
Técnica en Seguros



Juan José García Rascado
Técnico de la Central de Contratación

